COMUNICADO 24-2013
UNIDAD CENTRAL DE FOCALIZACIÓN (UCF)

PUBLICACIÓN DEL APLICATIVO SISFOH 2013

- La Unidad Central de Focalización (UCF) a cargo de la operación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), informa a las Municipalidades Provinciales y Distritales lo siguiente:

1. La Unidad Central de Focalización (UCF), durante las jornadas de capacitación a las Unidades Locales de Focalización en el marco del cumplimiento de la Meta PIM 2do Semestre 2013, recibió aportes y sugerencias que ayudaron a validar la versión del Aplicativo SISFOH 2013.

2. Por ello y para una adecuada digitación de las Fichas Socioeconómicas Únicas (FSU) en el Aplicativo SISFOH 2013, la Unidad Local de Focalización deberá descargar, instalar y usar la versión de este aplicativo que se encuentra disponible en la siguiente dirección web: http://www.sisfoh.gob.pe/aplicativo.shtml. En dicha dirección encontrará también el Manual de Usuario del aplicativo.

3. Para las Unidades Locales de Focalización que no cuentan con servicio de internet, deberán comunicarse con su coordinador regional para coordinar la entrega de dicho aplicativo.

4. Al momento de descomprimir el archivo instalador y proceder a la correcta instalación del aplicativo, se le solicitará una clave, la cual será remitida al correo electrónico del Responsable de la Unidad Local de Focalización o también podrá solicitarla a su respectivo coordinador regional.

5. El aplicativo SISFOH 2013 trabaja con la Ficha Socioeconómica Única (FSU) versión 2012 y 2013, así mismo es compatible con los sistemas operativos Windows XP, Windows Vista, Windows 7 y Windows 8. Es importante mencionar que para el uso de este aplicativo no es necesario contar con el servicio de internet.

6. Por ello a partir de la publicación del presente comunicado se exhorta a las Unidades Locales de Focalización a utilizar la versión Aplicativo SISFOH 2013.

7. Las Municipalidades Provinciales y Distritales que requieran soporte o asistencia técnica pueden comunicarse al correo mangeles@sisfoh.gob.pe o a los teléfonos: (01) 631-8000 / 631-8030 anexo: 1776, RPM # 994423674.

Lima, 22 octubre de 2013